

**INFORME DE EJECUCION FISICA Y  
FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO**

**I TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2026)**



**AGENCIA HONDUREÑA  
DE AERONÁUTICA CIVIL**



**INDICE**

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>PERFIL ESTRATEGICO</b> .....	3-4
<b>EJECUCION FINANCIERA I TRIMESTRE 2026</b> .....	5-6
Unidad Ejecutora 001: Dirección Ejecutiva .....	7-8
Unidad Ejecutora 010: Navegación Aérea .....	9-10
Unidad Ejecutora 014: Estándares de Vuelo .....	11-13
<b>CONCLUSIONES</b> .....	14



## INTRODUCCION

En cumplimiento a los Decretos Ejecutivos PCM-047-2014 y PCM-022/2015 se estableció la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasando a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

Para ello se llevó a cabo la transición presupuestaria a finales del mes de junio de 2015; no obstante, la ejecución presupuestaria fue efectiva a partir del mes de agosto de 2015; con el código institucional 091.

El presente informe trimestral corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026, el cual brinda información cuantitativa y cualitativa de la ejecución física y financiera de los diferentes programas y actividades obras durante el Primer trimestre, así como, los resultados de producción obtenidos. Con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L. 386,356,140.00 mismo que está distribuido en tres programas, tres unidades ejecutoras y 24 actividades obras.



## ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de octubre de 2014, y de conformidad con el Artículo 7 del mismo decreto se suprimió la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y se sustituyó por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

De igual manera mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el pasado 18 de mayo de 2015 estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

La AHAC es una entidad dedicada a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil; con un enfoque en seguridad operacional, para lo cual debe cumplir con regulaciones nacionales e internacionales en materia de aviación civil, establecidos en los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), asimismo, ejerce vigilancia en los aeropuertos internacionales, procurando en todo momento brindar altos estándares de calidad.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil opera bajo un presupuesto asignado por el Gobierno Central (FN 11), los Fondos Propios (FN 12) generados por la institución, el apoyo de organismos internacionales y otras ayudas que podría percibir.



## PERFIL ESTRATEGICO

### MISIÓN

Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país.

### VISIÓN

Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos estándares de seguridad operacional para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación, que fomenta el desarrollo económico-social de Honduras.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

### RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Incrementadas mejoras en la calidad de los servicios de Navegación Aérea en los aeródromos del país, para incentivo de nuevo operadores que establezcan relación con este sector del estado de Honduras.



2. Incrementada la vigilancia operacional para los operadores aéreos que cumplen con los requisitos técnicos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

**OBJETIVOS OPERATIVOS**

1. Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.
2. Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.



## EJECUCION FINANCIERA I TRIMESTRE

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil cumpliendo con las disposiciones generales de presupuesto, formulo el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional para el cual se le da el monitoreo y seguimiento a dicho plan a través de las evaluaciones mensuales, donde se refleja el comportamiento y rendimiento de la institución.

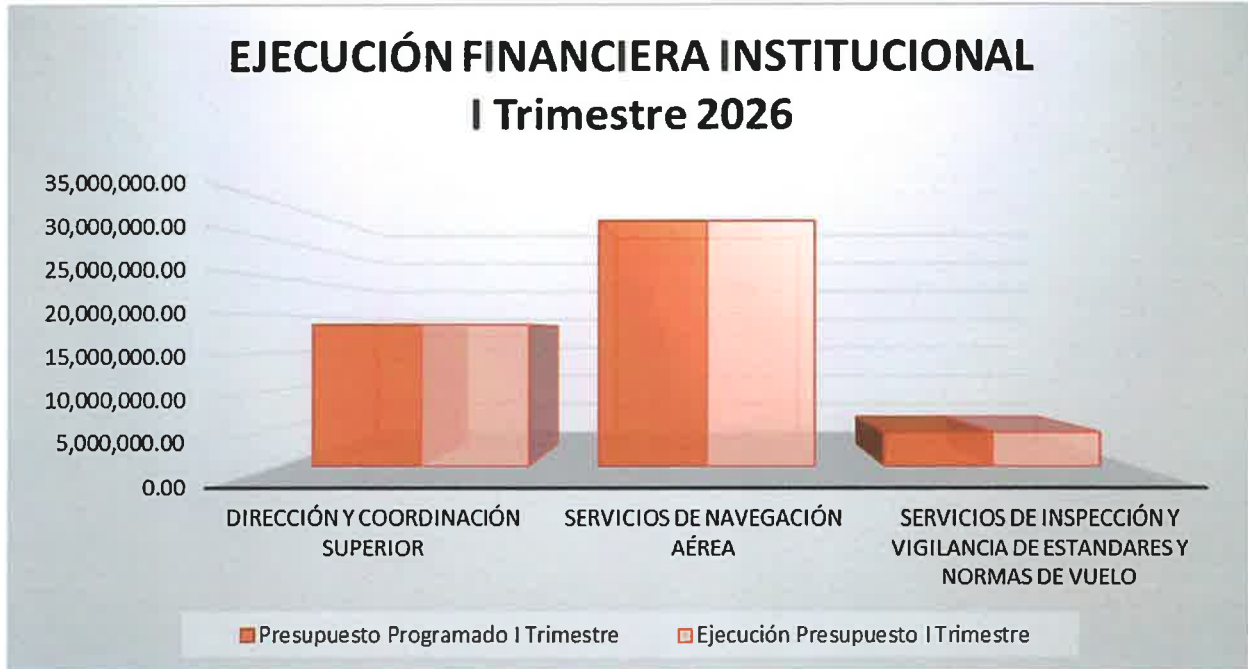
A continuación, se presenta el cuadro de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año, el cual refleja el comportamiento financiero de la institución en relación con los recursos asignados y ejecutados durante este periodo.

Este análisis permite evaluar el nivel de cumplimiento de las metas programadas, la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y el avance de las actividades y productos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual.

La información presentada muestra la comparación entre el presupuesto aprobado y la ejecución alcanzada al cierre del trimestre, permitiendo identificar avances, variaciones y oportunidades de mejora en la gestión institucional.

### AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL EJECUCION INSTITUCIONAL I TRIMESTRE 2026

Estructura Programatica	Descripción de Programas	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	% Ejecucion
001	Dirección y Coordinación Superior	18,726,106.18	18,726,106.18	100.00%
011	Servicios de Navegación Aérea	32,647,958.32	32,647,958.32	100.00%
012	Servicios de Inspección y Vigilancia de Estandares y Normas de Vuelo	4,352,375.41	4,352,375.41	100.00%
<b>Totales</b>		<b>55,726,439.91</b>	<b>55,726,439.91</b>	<b>100.00%</b>



Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI

La ejecución presupuestaria del primer trimestre refleja una equivalencia entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, debido a que la aprobación del Presupuesto General se realizó a finales del mes de abril del presente año.

En consecuencia, la programación financiera y operativa fue ajustada conforme a la disponibilidad y autorización efectiva de los recursos, permitiendo ejecutar únicamente las actividades prioritarias y compromisos institucionales indispensables durante el periodo evaluado.

Por lo anterior, la ejecución registrada corresponde directamente a los montos efectivamente programados y autorizados para el trimestre, manteniendo coherencia entre la planificación ajustada y la ejecución realizada.



### UNIDAD EJECUTORA: 001 DIRECCION EJECUTIVA

#### **PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

Con los fondos asignados en dicho programa se establece el uso de los recursos, que se aplican en el pago de:

- Sueldos, Salarios y Contribuciones INJUPEMP, IHSS, compra de materiales y suministros, compra de equipo, asignaciones de combustible, asignaciones de viáticos nacionales e internacionales, además todos los pagos de servicios públicos y otros (ENEE, SANAA, HONDUTEL, Servicios de Internet, dominio WEB, primas de seguro vehículos y cauciones (fianzas), correo postal, impuestos, tasas, multas, recargos), publicidad, propaganda, adquisiciones de: libros, revistas y periódicos, otros.
- También, se realizan pagos de cuotas y compromisos con organismos internacionales con los cuales el Estado de Honduras tiene convenio y es la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Otros Gastos de Operación (mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de vehículos, reparaciones de equipo y otros).

A continuación, se presenta la información correspondiente a la unidad Ejecutora 001 y detallando cada una de las Actividades Obras correspondiente a este programa.



**PROGRAMA 01  
ACTIVIDADES CENTRALES**

Estructura Programatica	Descripción de Actividades Obra	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	% Ejecución
01-00-00-001	Dirección y Coordinación Superior	9,404,320.11	9,404,320.11	100.00%
01-00-00-002	Secretaría General	561,066.40	561,066.40	100.00%
01-00-00-003	Planificación y Evaluación de la Gestión	247,742.39	247,742.39	100.00%
01-00-00-004	Auditoría Interna	76,368.11	76,368.11	100.00%
01-00-00-005	Servicios Administrativos y Contables	8,059,500.11	8,059,500.11	100.00%
01-00-00-006	Transferencia y Acceso a la Información Pública	209,692.61	209,692.61	100.00%
01-00-00-010	Capacitaciones Administrativas y Técnicas	167,416.45	167,416.45	100.00%
<b>Totales</b>		<b>18,726,106.18</b>	<b>18,726,106.18</b>	<b>100.00%</b>



Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI



Los porcentajes de ejecución reportados para la Unidad Ejecutora 001 – Actividades Centrales muestran un 100% de cumplimiento, lo cual responde a una situación particular en este trimestre. Debido a que la aprobación del Presupuesto General de la República se realizó a finales del mes de abril, la programación financiera solo pudo elaborarse con base en los montos efectivamente autorizados para este periodo. Por esta razón, los valores programados coinciden exactamente con los montos ejecutados, reflejando una correspondencia directa entre lo planificado y lo ejecutado.

Este resultado no indica un sobrecumplimiento ni un gasto extraordinario, sino que evidencia que la ejecución se realizó en estricta correspondencia con los recursos disponibles, garantizando eficiencia, control y alineación con la normativa presupuestaria.

### **UNIDAD EJECUTORA: 010 NAVEGACION AÉREA**

#### **PROGRAMA 11: SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

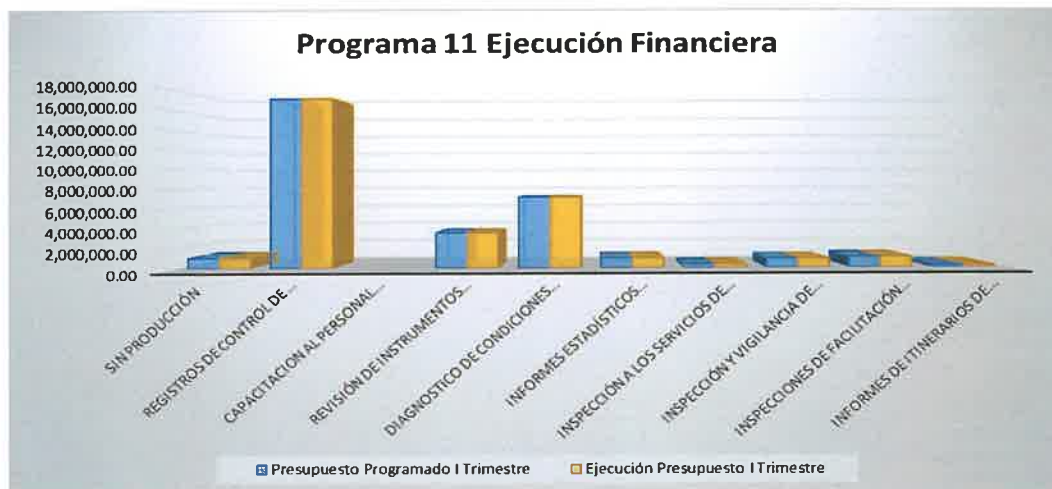
Este programa tiene como finalidad brindar servicios de tránsito aéreo a todas las aeronaves nacionales e internacionales que transitan por debajo de los 19000 pies de altura en el espacio aéreo de Honduras, a fin de impedir que produzcan colisiones entre las aeronaves, sea en el rodaje en el área de maniobras, en el despegue, el aterrizaje, en ruta o en el circuito de espera en el aeródromo de destino. También aplicar los medios necesarios para conseguir un tránsito aéreo expedito y ordenado; además, proporcionar asesoría e información para la realización segura y eficiente de los vuelos, y del servicio de alerta para las aeronaves en peligro.

La seguridad operacional es la preocupación primordial de la aviación civil internacional y la gestión del tránsito aéreo contribuye substancialmente a la seguridad en la aviación.



**PROGRAMA 11  
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

Estructura Programatica	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	Programación Física	Ejecución Física
11-00-00-001	Dirección y Coordinación	<b>Sin Producción</b>	1,046,822.95	1,046,822.95	N/A	N/A
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Registros de control de despegue y de aproximación realizados.	17,150,823.35	17,150,823.35	21,110	17,610
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Capacitación al Personal Tecnico sobre Prestacion de Servicios Aereos, realizados.			145	140
11-00-00-003	Servicios de Información Aeronáutica	Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos.	3,558,537.70	3,558,537.70	9	9
11-00-00-004	Servicios Meteorologicos Aeronáuticos	Diagnostico de condiciones meteorológicas, realizadas	7,208,612.14	7,208,612.14	24,136	22,082
11-00-00-005	Servicios de Información Estadistica	Informes Estadísticos Aeronáuticos Emitidos.	1,017,467.53	1,017,467.53	3	3
11-00-00-007	Inspecciones a los Servicios de Navegación Aérea	Inspección a los Servicios de Navegación Aérea.	348,525.28	348,525.28	2	1
11-00-00-008	Inspección y Vigilancia de Aeródromos	Inspección y Vigilancia de Aeródromos.	938,003.73	938,003.73	2	1
11-00-00-009	Gestiones de Apoyo al Pasajero	Inspecciones de Facilitación en Aeropuertos Internacionales.	1,121,610.82	1,121,610.82	135	135
11-00-00-010	Regulaciones de Transporte Aéreo	Informes de Itinerarios de Vuelos Aprobados.	257,554.82	257,554.82	3	3
<b>Totales</b>			<b>32,647,958.32</b>	<b>32,647,958.32</b>		





La ejecución física de los Servicios de Navegación Aérea durante el primer trimestre se ha desarrollado conforme a la programación establecida en el Plan Operativo Anual. Los indicadores de cumplimiento muestran que las actividades planificadas, tales como la capacitación al personal técnico, servicios de información aeronáutica y las gestiones de apoyo al pasajero, fueron ejecutadas de acuerdo con lo programado. Lo que evidencia que las operaciones esenciales se llevaron a cabo sin interrupciones y cumpliendo los estándares de seguridad y eficiencia requeridos en la aviación civil.

En aquellos casos en donde no se llegó a cumplir con la programación establecida, se presentaron ajustes o actividades reprogramadas, estos fueron derivados de la aprobación tardía del presupuesto anual, lo que afectó la calendarización de ciertas actividades, pero no impactó la continuidad ni la calidad de los servicios de Navegación Aérea prestados.

### **UNIDAD EJECUTORA: 014 ESTANDARES DE VUELO**

#### **PROGRAMA 12: SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTANDARES Y NORMAS DE VUELO**

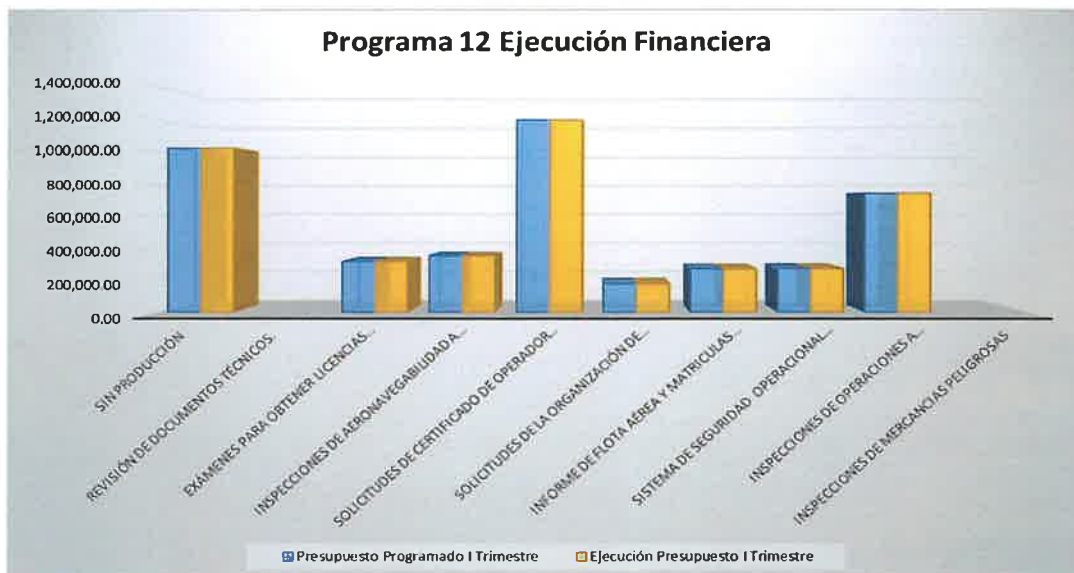
Este programa tiene la finalidad de garantizar la Seguridad Aeronáutica (seguridad física en tierra) controla, certifica y supervisa al personal aeronáutico, a los operadores aéreos de la aviación civil que realizan vuelos comerciales tanto nacionales como internacionales, asimismo, a las personas que realizan, vuelos privados, vuelos oficiales y vuelos militares, a las organizaciones de mantenimiento aeronáutico, a las radio ayudas a la navegación aérea, a los servicios aeronáuticos y los aeropuertos internacionales (Palmerola, Toncontín, Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez); asimismo, busca evitar actos de interferencia ilícita, aplicando la normativa legal vigente nacional e internacional, con el fin de garantizar la seguridad aeronáutica a todos aquellos que circulan por los aeropuertos internacionales del país, en calidad de pasajeros, pasajeros en tránsito, acompañantes, familiares, trabajadores y clientes directos e indirectos.



**PROGRAMA 12**

**SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTANDARES Y NORMAS DE VUELO**

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	Programación Física	Ejecución Física
12-00-00-001	Dirección y Coordinación	<b>Sin Producción</b>	1,023,350.24	1,023,350.24	N/A	N/A
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Revisión de Documentos Técnicos.			3	3
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Exámenes para obtener licencias aeronauticas, Aplicados.	315,618.80	315,618.80	158	157
12-00-00-004	Inspección de Aeronavegabilidad	Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos.	351,231.82	351,231.82	35	30
12-00-00-005	Certificación de Operadores Aéreos	Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo atendidas.	1,200,026.90	1,200,026.90	3	3
12-00-00-007	Gestión de Documentación de Aviación Civil Internacional	Solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional atendidas.	178,592.98	178,592.98	3	3
12-00-00-008	Registro Aeronáutico	Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	270,701.70	270,701.70	3	3
12-00-00-009	Supervisión de la Seg. Operacional (SSP)	Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionados (SSP).	272,158.28	272,158.28	3	3
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos.	740,694.69	740,694.69	22	6
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Mercancías Peligrosas			15	12
<b>Totales</b>			<b>4,352,375.41</b>	<b>4,352,375.41</b>		





La ejecución física de las actividades en el programa de Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo durante el primer trimestre se desarrolló en concordancia con la programación física establecida en el Plan Operativo Anual. Se llevaron a cabo inspecciones planificadas a aeronaves, operadores y procedimientos de vuelo, asegurando que se cumplieran los estándares de seguridad y las normas aeronáuticas nacionales e internacionales.

El cumplimiento de la programación física refleja que se lograron cubrir todas las actividades previstas, garantizando que los procesos se ejecutaran de manera efectiva y dentro de los tiempos planificados.

En el caso de las actividades de Inspección de Aeronavegabilidad e Inspección de Operaciones Técnicas que muestra una ejecución física menor a la programada, esto se debió a la aprobación tardía del presupuesto se tuvieron que reprogramar algunas inspecciones distribuyéndolas en los demás trimestres del año. No obstante, estos ajustes no comprometieron la integridad ni la efectividad del servicio, manteniéndose los objetivos de seguridad y cumplimiento normativo plenamente alcanzados.



### CONCLUSIONES

1. La Ejecución del Presupuesto de las 3 unidades ejecutoras muestra un cumplimiento del 100%, debido a que la programación financiera se ajustó a los montos efectivamente autorizados tras la aprobación del Presupuesto General de la Republica. Esto refleja un uso eficiente y responsable de los recursos disponibles, sin sobrepasar los límites establecidos.
2. Las actividades programadas para la prestación de Servicios de Navegación Aérea se realizaron cumpliendo los estándares de seguridad, continuidad y eficiencia operativa. La programación física se ajustó al presupuesto disponible, garantizando la prestación integral de los servicios esenciales durante el trimestre.
3. Las Inspecciones y la Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo se ejecutaron conforme a la planificación, asegurando el cumplimiento normativo y la seguridad operacional. Los ajustes necesarios por la aprobación tardía del presupuesto no afectaron la integridad ni la efectividad del servicio.
4. Los resultados obtenidos evidencian que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil mantiene un control efectivo sobre la ejecución de sus recursos y actividades, priorizando la eficiencia, la transparencia y la alineación con los objetivos estratégicos institucionales.



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL  
DIRECCION EJECUTIVA  
HONDURAS, C.A.

**Abogada Belkis Estela Escobar**  
Directora Ejecutiva AHAC